REPUBLICA DE COLOMBIA. — INTENDENCIA NACIONAL DEL CHOCÓ.

LOS HERCULES

ORGANO DE INTERESES MORALES Y DE EMPRESAS INDUSTRIALES.

Director en Jefe, B. TEJADA CÓRDOBA.—*Admor. Gral.*, EMILIANO REY B.

REDACTORES:

B. TEJADA CÓRDOBA. EMILIANO REY B.

POR TELEGRAFO "TITAN"

SERIE I. | QUIBDO, MARZO 5 DE 1908. | NUMERO 1.

CONDICIONES:

Este periódico se publica, por ahora, los Jueves.

Suscripción de 10 Números en donde circule la moneda de plata.....$ 1,00

Suscripción de 10 números en donde circule el papel moneda..... 30,00

Número suelto el día de su salida..... 0,10

Número suelto después..... 0,15

Re nitidos, columna moneda 0,835..... 4,00

Avisos—Precios Convencionales.

☞ Pago anticipado.

Anuncios por más de cinco veces tienen 10 o/o de descuento; y la suspensión de ellos no excede el pago por el tiempo contratado.

Agentes, 10 o/o de las suscripciones que colijnen.

LOS HERCULES.

DECIAMOS AYER.....

No aspiramos á que se nos lea por la elegancia del estilo, ni por la fluidez de las palabras.

No somos literatos ni orfebres de la frase.

Queremos que se nos conozca, solamente, por la importancia de la materia y por la oportunidad de los asuntos que tratemos.

Preferimos, por eso, como el patán del Danubio, ser toscos en la forma, pero patriotas en el fondo.

Esa es la cuestión de actualidad: hacer Patria, amplia y grande, con el hacha de filo irresistible que arrumba la montaña.

Ya vendrán los sembradores de ideas nuevas en los surcos abiertos por los brazos vencedores de la selva bravía.

Ya vendrá la raza, fuerte por el trabajo, por la temperancia alcohólica, por la escuela, á explayarse sobre los verdes campos y las alegres florestas, llevando en sus brazos el libro que conquista las almas y la acerada clava de los *hércules chocoanos*, domadores de la naturaleza.

Bendigamos, ante todo, la paz de que disfrutamos hoy.

Canten los poetas á la Paz, madre fecunda de los colosos del trabajo!

Juremos todos, de pié sobre las aras de la Patria restaurada, sostener y defender esa paz que tanto nos cuesta y que tantos y tan grandes sacrificios nos exige; y morir defendiendo sus fueros, si llegare el caso.

¡Maldito sea quién, diciéndose patriota, turbe de Colombia este sueño próvido de esperanzas y sembrado de magníficos gérmenes para el porvenir!

No principiamos, que seguimos una labor de fines trascendentales: para siglos.

No acabaremos nuestra obra mientras vivamos: se trata de una obra de jigantescos esfuerzos y grandiosas proporciones.

Somos obreros del progreso, cristianamente entendido.

No reconocemos otro patrón que ese, que nos dice con tono imperativo sus exigencias inapelables:

Razas fuertes, hombres enérgicos de amplia y levantada frente y musculoso brazo: *eso queremos*.

Luchadores de almas grandes en cuerpos sanos: *eso pedimos*.

Para llevar adelante nuestro pensamiento, necesitamos unión entre los colombianos, tranquilidad en las conciencias, ecuanimidad en los cerebros, fervor para el trabajo en los espíritus, concordia entre todas las almas.

No es la tempestad nuestro elemento; necesitamos el equilibrio de las atmósferas sociales.

Bajo la tranquila, serena, diáfana y honda curva de un cielo azul, cruzado apenas por los copos de humo que le arrojen las máquinas de la industria y por el grito de las selvas al caer, la semilla que vamos á dar á la tierra crecerá y sus frutos serán los de bendición que ya se han probado en no pocos pueblos de Colombia.

Por consecuencia, mientras el Gobierno del país, hoy en seguras y fecundas manos, quiera la paz, trabaje por ella y defienda sus derechos, seremos sus aliados naturales y seguiremos esa

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

canda luminosa, sin perderla de vista.

¡Como nó! Los colombianos pueden dividirse en agrupaciones políticas ó financieras y, las leyes de la mecánica social exigen esa división, para conveniencia de la misma Patria; pero hay un punto blanco, alto, de admirable sencillez que se impone á todos los criterios, hiriendo apasiblemente todas las retinas: punto en el cual están en perfecto acuerdo todos los buenos hijos de Colombia, sin distinción de colores políticos, de estados sociales, de situaciones personales: ese punto es *la Paz*.

El Gobierno de la Intendencia Nacional del Chocó, que ha sabido mantener ese don inapreciable, á cuyo amparo y sombra principian á sonreir la tierra y el progreso, sabe bien que nuestra hoja dirá de lo bueno y de lo alto todo lo que haya que decir.

Serán materias preferentes de nuestras propagandas, como lo dejamos ya dicho en la Circular de 25 de Febrero, el sostenimiento de las Sociedades de Temperancia alcohólica existentes en la actualidad y la creación de nuevas agrupaciones, del mismo género, en el país; la difusión de la Instrucción Pública, que transforma los pueblos y los adapta al progreso moral y al material; las Vías de Comunicación, dogma de actualidad para el desarrollo del comercio y de la industria; apoyo resuelto y firme á todo movimiento, á todo esfuerzo, á toda energía que tiendan á la redención económica del pueblo y del trabajo, por la abundancia y comodidad de medios para la vida; fomento de las relaciones comerciales entre el Chocó y los Departamentos limítrofes, haciendo conocer, razonablemente, las ventajas que ofrece este territorio para el establecimiento de Sociedades comerciales y mineras y de colonias agrícolas, bien constituídas, tan pronto como se den al tráfico los caminos á Antioquia, al Cauca, á Caldas y al Pacífico y se canalicen las bocas del río Atrato, en todo lo cual están y estarán empeñados el Gobierno Nacional, la Intendencia Nacional del Chocó y todos los hombres prominentes y patriotas de las Secciones interesadas; la paz nacional y tranquilidad social, etc.

Ya se vé, pues, que nuestro periódico será de excepcional importancia, si Gobierno y Pueblo colombianos le prestan el apoyo que solicita y que merecerá, seguramente.

A cuantos protegieron, con su colaboración, simpatías, recursos etc. al periódico "*Antioquia Industrial*," primer campeón, en firme, de todas estas campañas, les ratificamos que nuestra línea de conducta no ha variado, como no podía variar un ápice y que el pueblo chocoano, entre el cual tenemos la fortuna de trabajar hoy, no sólo acepta con gusto todas nuestras ideas en este sentido, sino que se prepara á conquistar, día á día, un palmo más de tierra en la ancha senda de todos los progresos,

Reciban, pues, nuestros amigos, este periódico, como el eco del clarín ya reconocido en la incruenta pero reñida batalla moral y social, que hemos sostenido; y ténganlo como el heraldo de corazones que han prestado juramento al pié de la bandera y que serán leales á la causa, hasta el fin de la lucha ó de la vida

LECTURAS PARA EL HOGAR.

Puede darse este nombre, perfectamente, á la sección de fórmulas importantísimas, sencillas, seguras en su aplicación, y de los más afamados Médicos é Industriales del mundo entero, que vamos á abrir en "Los Hércules"—Medicina casera, para casos de envenenamiento, absorción de agujas y alfileres, quemaduras, picaduras, heridas, contusiones, asfixias; jardinería, albañilería, preparaciones de bebidas refrescantes, perfumes, jabones; aplicaciones del alcohol industrial, esencias etc., etc.

Tenemos seguridad de que, cualquiera fórmula de las que vamos á publicar, retribuirá, con creces, el pequeño desembolso que se haga por un número de "Los Hércules."

Precisamente acaba de ocurrir, en la ciudad, un caso de envenenamiento, con *polvo rojo* (mercurio), en persona de calidad, no por imprevisión, si no por una inexplicable fatalidad; no hubiese habido médico á la mano, y la desgracia hubiera sido enorme, y un médico no siempre está á la orden—Bien: Nuestro formulario de "Los Hércules," enseñará la medicina más urgente, para casos apurados, y al alcance de los niños.

Principiamos hoy con los,

PRIMEROS SOCORROS EN CASO DE ASFIXIA.

Cualquiera que sea la causa de la asfixia, es preciso, ante todo, procurar que la respiración se restablezca. Para ello, se deben emplear los socorros en el sitio mismo del accidente, si es posible, ó si no, en uno muy próximo.

Se empieza por desnudar al asfixiado y para proceder con rapidez, conviene cortarle la ropa con unas tijeras. Se le acuesta en una cama ó sobre un colchón colocado sobre una mesa, y se le pone debajo de la cabeza una almohada estrecha, de modo que la cabeza quede un poco inclinada hacia atrás. En seguida, se le cubre con una manta.

Hecho esto, se le abre la boca, se le introduce entre los dientes un pedazo de madera ó un corcho para mantener aquélla abierta, y se le saca la lengua hacia fuera, tirando de ella con los dedos cubiertos con un lienzo fino. Inmediatamente se le limpian las narices y la garganta con una pluma ó con los dedos, á fin de permitir la libre entrada y salida del aire.

Durante esas operaciones, otra persona debe dar al asfixiado fricciones secas con objetos calientes, como ladrillos, planchas, etc., interponiedo entre ellos y la piel una franela. También son útiles las fricciones alcohólicas.

A fin de producir una acción estimulante, que puede ser muy útil, se aproxima á la nariz del asfixiado una pajuela azufrada y encendida, el tapón húmedo de un frasco de álcali ó de *amoniaco*, etc., teniendo cuidado de hacer todo esto con prudencia, á fin de no convertir estos remedios en nuevas causas de sofocación. Débese, sin embargo insistir en esas pruebas, que en muchos casos bastan para conseguir que el enfermo dé señales de vida.

Si así no fuera y la asfixia aparente subsistiera de modo que ningún síntoma de retorno á la vida se presentase, ni siquiera el bostezo característico en estos casos, hay que recurrir á la respiración artificial.

ALCOHOL INDUSTRIAL.

El afamado dentista antioqueño, Sr. Dn. José F. Restrepo, cuyo nombre figura en primera línea en las Exposiciones industriales de la Sociedad de S. V. Paul de Medellin, se acercó á nosotros, con motivo de la justa alarma que produjo en todas las buenas almas antioqueñas el remate de las Rentas de Licores por 312.000.000 papel moneda, por cuatro años,—á proponernos la iniciaciòn de una propaganda que diese por resultado práctico la disminuciòn en el consumo del alcohol amílico, en forma de bebidas embriagantes y el aumento en el consumo del alcohol desnaturalizado, con aumento de riqueza pública, de tranquilidad social y de moralidad para los colombianos.

"El Gobierno, me dijo, puede ir sustituyendo una fuente de recursos, que produce la muerte de las masas, por otra fuente de recursos, que puede superar à aquella, y que sería la vida colectiva ó individual."

No hablamos mas: pero hondamente impresionados por esas palabras que nos mostraron en el horizonte un mundo nuevo para la patria, no hemos cesado de soñar y mas soñar.

Hoy, hemos visto aquì, practicamente, como el alcohol deja de ser una amenaza para convertirse en un pasmoso elemento de comodidad y ornato, para el rico, y de verdadera felicidad para el pobre: aqui no es el alcohol la tiniebla ominosa que ampolla bajo sus alas el crimen: aqui es luz, hermosa luz, sideral, azulina, diáfana, competidora de todas las más exelentes conocidas hasta hoy.

Bajo el caricioso halago de una lámpara de alcohol escribimos en estos momentos, y francamente, sentimos la *embriaguez* de una suave tranquilidad espiritual.

Por esto, y por que hemos leído una nota del General R. Uribe Uribe, dirigida al Sr. Dn. Januario Henao, y publicada en "Colombia", de Medellin, en la cual se inicia *allá* esa gran cruzada, nos apresuramos á publicar la siguiente carta de una autoridad industrial y científica, que està poniendo en práctica, en esta bella ciudad de Quibdó, el nuevo y redentor sistema.

Conviene, si, que hombres como el mismo General Uribe, Fidel Cano, de la Cuesta, López, J. M. Villa; Ricardo Restrepo C, Eastman, Restrepo Uribe, estudien el asunto desde el punto de vista del monopolio de un elemento que puede producirse en Antioquia, hasta en los mas humildes hogares, aprovechando elementos que alla son poco menos que perdidos.

Que! Hasta la misma panela se pierde allá, produciendo catastrofes temibles y sembrando el pánico en los pobres cultivadores de cañas.

A $ 8 p. m. (8 cs. oro) estaba la arroba de panela, en Bolívar, à nuestro paso. Ese pueblo, laborioso, honrado, sóbrio y trabajador, no hubiese perdido casi todas sus esplendidas cosechas, si hubiese podido convertir en luz para sus hogares el exceso de producción.

Es consolador para el patriotismo, que sea el Chocó—esa que nos figuramos desde otros centros "*tierra lejana* y *sombría*," la que vá á la vanguardia en esta clase de conquistas.

Sr. Director de "Los Hércules"

PRESENTE.

La producción de alcohol desnaturalizado y su aplicación al alumbrado, con un precio que lo ponga al alcance de todas las clases sociales, necesariamente excluirà todas las materias primas que hoy emplean para producir luz, desde las grasas ordinarias, incluyendo el kerosene, hasta la esterina, cera de abejas, etc. El alcohol, como agente luminoso, se impone; su generalización viene como hecho inevitable, y este artículo, por la facilidad y baratura de su producción, debido á las condiciones de clima y de fertilidad con que cuenta el país en general, debe ya contarse entre los artículos de primera necesidad.

El alcohol desnaturalizado como materia prima para producir luz y fuerza, es uno de los más notables adelantos del presente siglo, y tiene especial importancia para países como Colombia, que no disponen sn abundancia de otros combustibles para el mismo objeto.

Abaratar este producto, es hoy una ineludible necesidad pública. En Alemania, Francia, Austria, los Gobiernos, los capitalistas, los industriales trabajan asiduamente para resolver este trascendental problema económico; la sobreproducción de alcohol, por la abundancia de las materias que lo producen, les impone la necesidad de aprovecharla para sustituir el kerosene y grasas que compran en grandes cantidadse á Rusia y á los Estados Unidos. En efecto, esos países aprovechando ese alcohol ahorran cientos de millones de francos al año, dinero que distribuyen entre capitalistas, industriales y trabajadores.

El incesante afan de los Gobiernos civilizados es proporcionar trabajo á todos los gremios sociales como factor necesario á su prosperidad. La política y guerras de colonización que Inglaterra y otros paises han sostenido durante siglos, no han tenido ni tienen otro objeto que abrir y asegurar mercados para vender el producto de sus industrias.

En Colombia, donde carecemos de esta clase de empresas y que por consecuencia de ésto es escaso el trabajo remunerador para los obreros ó industriales, la propaganda para establecer sobre bases sólidas la producción de alcohol impotable, es un deber de patriotismo y hasta una juisiosa medida de política. Como asunto económico, es de la mayor trascendencia, por que el país aprovechará la increible facilidad que hay para cultivar con éxito la caña de azucar, el prototipo de las materias primas que producen alcohol, sin los gastos de sacarificación que ocasionan las remolachas, las papas, el maíz, etc.

Colombia está en lo referente á este ramo no en idénticas, pero si en mejores condiciones que esas Naciones de Europa, y por consiguiente lamentamos el que pudiendo explotar una industria de semejante importancia econòmica, sigamos comprando en el extranjero, en cantidades respetables, kerosene y sebo para alumbrarnos.

En varios Departamentos producen y consumen alcohol desnaturalizado; pero creemos que éste artículo para sustituir del todo á las demas materias primas, hay que poner su producción en manos del mayor número de industriales para

conseguir su abaratamiento y popularizar su uso. Esto ocasionará al Gobierno, por el momento, algunas dificultades relacionadas con el cobro del impuesto, mientras se adopta un sistema que asegure los intereses fiscales y al mismo tiempo permita á toda clase de empresarios el ejercicio de esa industria, para lo cual es una fortuna que esté al frente del Gobierno una persona como el Excelentísimo Señor General Reyes con su respetable Ministerio, quienes han dado pruebas de que conocen esta clase de problemas y saben resolverlos en beneficio del país, con la energía que caracteriza á todo Gobierno serio.

La disminución en las importaciones de kerosene, sebo, estearina, etc. etc. necesariamente producirán un quebranto en la renta de Aduanas, pero el déficit que esto ocasione se balanceará y seguramente con saldo á favor del Tesoro Mineral, imponiendo un pequeño gravámen sobre el alcohol desnaturalizado. Desgraciadamente carecemos de datos estadísticos sobre este ramo; ignoramos cuanto dinero gasta, por término medio por día, cada colombiano en alumbrado; por consiguiente estamos imposibilitados para emplear cantidad exactas en los cálculos que se desprenden de estos asuntos.

Si Colombia tiene una población de seis millones de habitantes ¿será exajerado suponer que cinco millones de estos puedan atender directa ó indirectamente al gasto de dicho alumbrado? ¿será excesivo fijar en dos centavos oro para cada habitante, por término medio, en cada veinticuatro horas?

Al aceptar estos datos, habría en todo el país un gasto diario, en alcohol desnaturalizado, de cien mil pesos, los que representan el valor de quinientos mil litros, á razón de veinte centavos el litro. Esto dá un promedio de un litro entre diez personas.

Por efecto de la competencia en la producción, caso de que esta se establezca de un modo regular, es probable, casi seguro, que ese gasto diario se reduciría á la mitad y el consumo aumentaría inevitablemente, con palpable beneficio para las rentas nacionales. En Cuba, alcohol de caña; en Alemania, de remolacha, de 42º Cartier, libre de impuestos, lo venden hasta cinco centavos el litro.

Establecida la producción de alcohol impotable en toda la Nación, como consecuencia necesaria se desarrollarán otras industrias, seguramente de menor importancia pero de indiscutible utilidad: el sebo y otras grasas alimentarán en grande escala y á precios equitativos á las fábricas de jabón lo que redimirá á los colombianos de tener que comprar en el extranjero un artículo que podemos y debemos producir.

Es bien sabido que Colombia importa de los Estados Unidos cantidades considerables de manteca; el dia que haya en el país sebo de res en abundancia cesará este desembolso de dinero por un producto que tambien podemos y debemos fabricar. Todos sabemos que la manteca americana que se introduce á Colombia, por lo general, se compone de estearina extraida del sebo de res, reblandecido con aceite purificado de semillas de algodón á la que le ponen pequeñas cantidades de aceite de manteca de cerdo, el cual extraen, por presión, de los tejidos grasosos nuestros estimados del animal.

Adoptado el uso de las lámparas de alcohol, estas consumirán enormes cantidades de quemadores (manchons, mantles) que son los túnicos en que se produce la luz.

La fabricación de éstos no será una industria que necesita el concurso de capitalistas é industriales; es una humilde pero lucrativa ocupación para niños y señoras pobres, hombres débiles, etc. etc. Estos quemadores se tejen con hilo de algodón ó de seda y darles la forma requerida es cosa muy sencilla. Después se impregnan, por repetidas inmersiones, mas ó menos prolongadas, en las soluciones salinas de los raros metales denominados lanthanum, thorium, yttrium, zirconium, prosecolymium, neodymium y erbium.

Como se sabe estas raras sustancia tienen la propiedad de producir la luz blanca que admiramos en las lámparas que queman alcohol, gasolina, gas de carbón etc. El alcohol solo no produce la hermosa luz que dan las actuales lámparas; ella se debe á la propiedad luminosa que tienen esas sales cuando se les somete á una temperatura determinada.

Tales sustancias son muy baratas por ser muy abundante en Suecia el mineral de donde las extraen. En Alemania y Francia se consiguen listas para usarse. Esta es, pues, una industria fácil de establecer y un apreciado recurso para las gentes pobres y laboriosas.

Estas transformaciones en la vida industrial de la Nación, traerán en un futuro mas ó menos cercano, cambios radicales en el sistema de cobrar el impuesto, ya sea por la producción de alcohol impotable como por la de los licores embriagantes.

Creemos que ha llegado el momento de estudiar los varios sistemas que otras naciones han establecido para hacer efectivas esas rentas; el Gobierno seguramente elijirá aquél que garantice y mejore sus intereses y al mismo tiempo satisfaga las aspiraciones de los agricultores que hoy necesitan campo de acción para ejercitar sus energías.

En las naciones industriales de Europa existe un mecanismo administrativo que regulariza la producción, exportación y venta de sustancias alcohólicas. Como principio general los licores que se exportan, los destinados al alumbrado y á usos industriales no pagan derecho alguno; los embriagantes son los que pagan enormes derechos y constituyen unos de los principales recursos rentísticos de esas naciones. En Europa y Estados Unidos la industria de destilar licores la puede ejercer toda persona ó entidad que cuente con los elementos necesarios. En unos países los derechos los cobran sobre la capacidad de los tánques de fermentación, para dejar en libertad al destilador el elegir la clase de alambique que mas le convenga.

Si el alcohol ó compuesto alcohólico lo exportan ó desnaturalizan, el Fisco devuelve ó cancela el valor de los derechos. En otras naciones el producto de la destilación de un establecimiento pasa á un depósito que está á cargo de un empleado público; allí es donde se hacen efectivo el derecho sobre los que destinan para el consumo de la localidad como bebidas embriagantes; desnaturalizan el que necesitan las indus-

trias ó consumen en el alumbrado; los cuales salen libres de derecho del depòsito, lo mismo que los que entregan al comercio de exportaciòn.

¿Será posible en Colombia poner en práctica alguno de éstos sistemas ú otros que dén por resultado generalizar la producción de alcohol desnaturalizado, para aprovechar las numerosas plantaciones de caña de azúcar que hoy se arruinan por falta de mercado remunerador para sus productos?

Quibdó, Febrero 25 de 1908.

GONZALO ZUÑIGA.

Para "Los Hércules."

Vendo giros permanentemente sobre Bogotà, Medellín y Cartagena.

LUIS DURIER.

CARTA.

Como era nuestro deber—deber que cumplimos placenteramente,—hemos puesto á la orden del Sr. Intendente Dn. Eduardo Ferrer, y del Sr. Director de Instrucción Pública, Dr. Manuel G. Salazar, las columnas de "*Los Hércules*," para que las ocupen, cuando á bien lo tengan, con los asuntos de importancia de sus respectivos ramos. De ello es prueba la carta que nos permitimos publicar aqui—Como esta hoja se propone dedicar secciones especiales y permanentes, con los títulos de "Ecos Nacionales," "Ecos del Chocó" y "Ecos de Antioquia," suplicamos desde hoy al Sr. Intendente Nacional permita á nuestro repórter tomar las notas y datos que interesen al público y que no tengan carácter de reserva. Al Sr. Gobernador de Antioquia hacemos igual súplica con respecto á nuestro agente en Medellín, quien presentará nuestra tarjeta de nombramiento.

Quibdó, Febrero 28 de 1908.

Sr. Dr. Benjamín Tejada Córdoba.---Pre ente.

Estimado amigo nuestro:

Hemos leído con placer su fina carta de fecha 26 del mes en curso, la cual contestamos gustosos.

Es encomiable la idea de Ud., al fundar un periódico que como "*Los Hércules*," se ocupe en los intereses generales de esta región y combata el vicio, razón por la cual lo felicitamos efusivamente.

Respecto de la invitación que Ud., se digna hacernos para colaborar en el citado periódico, le manifestamos que, en la espera de nuestras facultades, ayudaremos á Ud., en todo lo que tienda al progreso y engrandecimiento de nuestra Patria, y en particular del Chocó.

Somos de Ud., afectísimos amigos y S. S. S. S.

EDUARDO FERRER.

MANUEL G. SALAZAR.

Entren, pues, los hombres de acción.

Así como los hombres de caracter son, según Smiles, la conciencia de la sociedad, los hombres de acción son su brazo y su fuerza.

La gran necesidad, la más apremiante necesidad nuestra, son las vías de comunicación, por que éllas son el movimiento, la vida, la salud de los pueblos. Sobre cada problema donde se plante un camino, estará nuestra pluma, nuestra palabra, llenas de entusiasmo y fé.

Cuente con nuestro franco, leal, sincero apoyo todo escritor que lance la idea de un camino; ya los ingenieros y los prácticos dirán si es una vía racional ó no: lo que importa es pensar, es trabajar, fatigar á los chocoanos, al Gobierno, á todo el mundo con caminos y más caminos.

El que hoy propone el General Ramírez Uribe está basado en cosa juzgada y aprobado por el sentimiento general: hágase, pues, ó pónganse los medios de hacerlo.

Quedan las columnas de "Los Hércules" á las ordenes de cuantos quieran hablar:

Vías de Comunicación

—:o:—

Abierta la comunicación ya decretada entre Quibdó y el Cármen, queda enlazada la Intendencia del Chocó, con el próspero Departamento de Antioquia y el desarrollo comercial de ámbas secciones empezará á sentirse, desde que la obra se principie.

Si como es de esperarse, el señor Ingeniero cámbia la ruta antigua y adopta la ya explorada por el valle del Atrato, el cultivo de los magníficos terrenos por los cuales pasará el camino, contribuirá en mucho al desarrollo de la riqueza agrícola. La población antioqueña alagada por los nuevos terrenos abiertos á su brazo vigoroso, irá dejando las montañas y acercándose insensiblemente á la costa, en donde encontrará inmenso campo para desplegar con libertad su vigor y actividad. Una vez establecida la comunicación del Chocó con Antioquia, se impone la necesidad de una nueva vía, la proyectada desde hace dos años por el autor de estas líneas entre Quibdó y la Ensenada de Utría en el litoral pacífico. Esta vía se proyecta por las cabeceras del Munguidó y las de Baudó, y desciende á la costa por el "Bodobodo" á la encenada de Utría, nuestro mejor puerto del Pacífico, en donde por Decreto ejecutivo residirá en lo sucesivo la Aduanilla establecida en Nuquí. La Intendencia del Chocó con estas dos vías abiertas al comercio, podría pedir al Ejecutivo Nacional su ascenso á Departamento y ya entregada á sus propias fuerzas, tendría como principal renta la de su puerto natural y obligado de Utría, para importar por allí directamente del exterior y exportar todos sus frutos que en su mayor parte van hoy á Panamá.

Los vapores caboteros de "Pacific Steam Navegation Cº" tocarían en Utría dos veces al mes, tanto de subida como de bajada y de esta manera, la Intendencia tendría comunicación rápida y directa con Panamá, Centro y Norte América y con las Repúblicas del Sur.

Hoy que tenemos en Quibdó al hábil periodista Dr. Benjamín Tejada Córdoba, hombre de carácter levantado, de profundos conocimientos, de larga práctica, estudioso, observador y gran patriota,* al frente de un periódico exclusivamente dedicado á dar impulso á las industrias, no dudamos que contribuirá con mucho al desarrollo de éstas, en las regiones comprendidas en la Intendencia del Chocó.

Los valles regados por el Atrato, Baudó y San Juan, aguardan la apertura de las vías anotadas para transformarse en fuentes de riqueza agrícola, pecuaria y

* NOTA:—Salvo mi voto General. B. T. C.

minera.

Al cruzar la serranía de Baudó hacia el Litoral del Pacífico, se encuentran terrenos privilegiados de temperatura variada, clima agradable y riquezas minerales.

La Provincia del San Juan con sus dos arterias fluviales al Pacífico, recibirá más directamente los beneficios de la apertura del Puerto de Utría

La falta de brazos que hasta hoy constituye la principal rémora para el desarrollo de la agricultura en el Chocó, se llenará con la apertura de las vías proyectadas.

De importancia incalculable para el Gobierno sería, que al Ingeniero Sr. White, designado para el trazo definitivo de la vía de Quibdó al Cármen, se le comisionara para recorrer la vía proyectada al Pacífico, y diera sobre ella el informe técnico del caso.

La riquèza prinicipal del suelo colombiano consiste en sus variados climas y sus extensos valles con francas salidas á los dos océanos; contribuyamos todos con nuestros esfuerzos aunados para el cultivo de esos inmensos valles, pidamos al Gobierno vías de comunicación y pronto veremos á Colombia próspera y figurando en el mundo universal, como país productor de todos los frutos de la tierra.

Esta será la mejor manifestación del patriotísmo colombiano; contamos con la paz asegurada; la concordia nacional es un hecho realizado; nuestra pobreza es aterradora y nuestro país casi desconocido en el mundo universal.

Persistamos con ánimo sereno, con tenacidad y brío, en el cultivo de nuestro hermoso y privilegiado suelo, y nos habremos salvado.

Los países más prósperos del Continente Americano son Estados Unidos y la República Argentina y ellos deben su bienestar y riqueza á la agricultura principalmente.

Febrero, de 1908.

J. A. R.

¡GANGA!

Para los que quieran formar un capital por medio de economías, en noventa meses, les participo que he sido nombrado Agente General en el Chocó, de la Compañía Internacional de Préstamos y Construcciones, cuyo asiento social es Cartagena.

LUIS DURIER.

PARA LAS DAMAS.

En la ciudad de Nueva York hay una sociedad de mujeres que tienen con respecto á la educación de su sexo los siguientes preceptos:

1 —A contar en si misma y á ser independiente.
2 —A cocinar y á hacer pan.
3 —A fabricar camisas.
4 —A no usar cabello postizo.
5 —A no pintarse ni usar polvos de arroz.
6 —A usar zapatos cómodos y de suela gruesa.
7 —A lavar y á planchar.
8 —A hacerse cargo de que un peso tiene cien centavos.
9 —A zurcir medias y á coser botones.
10 —A decir sí ó nó, como Cristo nos enseña, y á decir con el corazón al par que con los labios.
11 —A usar vestidos de zaraza y no avergonzarse de ello.
12 —A saber que es mil veces preferible correr y saltar que volverse tísico.
13 —A *preferir la buena reputación de sus novios á su dinero.*
14 —A tener una cosa bien arreglada y cada cosa en su lugar.
15 —A comprender que cuanto más se subordinen los gastos á los medios de que se dispone, tánto más se ahorra.
16 —A no rozarse con jóvenes intemperantes y disolutas.
17 —A comprender que un jóven industrioso y de buena conducta, vale más que una docena de pillos vestidos de limpio etc.
18 —A aprender todos los días algo práctico, aunque aparezca árido, que todavía les quedará tiempo para idealismo.
19 —A comprender que la presión de las ligaduras y el dolor de los callos no pueden embellecer las formas que Dios hizo á su semejanza.

(El Heraldo.)

MESA REVUELTA.

NUESTRO CORRESPONSAL

de Bogotá nos comunica, con fecha 26 de Febrero pp—que el General D. Enrique Palacios, Jefe titular de la Intendencia del Chocó, ha sido recibido en la capital como seguramente lo merece; que la prensa bogotana se ocupa insistentemente de esta región, visto el informe rendido por el Sr. Intendente al Gobierno Nacional; que la prensa capitolina le ha dedicado algún número especial, acompañado de un magnífico retrato del General Palacios. Esperamos, para "Los Hércules," interesante correspondencia y reproduciremos lo importante, de todo lo que se diga del Chocó—Felicitamos al agraciado, efusivamente, y á la Intendencia por tan halagüeños síntomas

SOBRE LA ADMINISTRACION REYES,

y los bienes que ha derramado en el país, preparamos algunos artículos, al alcance de nuestras fuerzas, que veran la luz proximamente.

EN LA TAREA DE

propender por el desarrollo industrial de los territorios que lo necesiten, solicitamos correspondencias de todos los hombres competentes de la Repùblica. Nuestra hoja circulará profusamente. Hoy publicamos dos cartas de los Señores Dr. G. Zúñiga y Gral. José Antonio Ramirez, por creerlas de importancia capital, sobre alcoholes y caminos.

A LA PRENSA

bien intencionada del País, que hoy lo es casi toda, y con especialidad á la que destina parte de sus columnas á la propaganda antialcóholica, á las Vías de comunicación y á la industria, damos nuestro cordial saludo. "Los Hercules" ofrece para todos sus colegas, mano de amigo y corazón de hermano.

AGRADECEMOS

á "La Patria," "Colombia," "El Bateo" "El Cronista" y La Justicia de Medellín; á "El Porvenir," de Cartagena; "La Voz de Aures," "El Temperante," "Capiro," de Sonson; "La Union," de Manzanares, "La Abeja" y "El Pensador" de Yarumal, "El Bien Social" de Cúcuta; "La Voz Católica, de Ibagué. y á cuantos nos han dedicado renglones cariñosos, sus palabras de estímulo. Para eso se trabaja: para merecer el concepto de los buenos.

AL SR. GOBERNADOR

de Antioquia, Dr. Dionisio Arango, á los Drs. Luis E. Villega,

r el hidalgo ale-

Si Ud. se siente *inapetente, con digestión difícil,*

Artículo 1º La violación de cual-

quiera de estas prohibiciones será cas-

Restrepo Uribe, Robledo Villa, C. Tolosa, L. Ferrer, y demás connotados ciudadanos que nos dieron sus valiosas recomendaciones, no los olvidaremos jamás.

NUESTRO

buen amigo y competente corresponsal de Bogotá, Dn. Germán del Corral nos dice con fecha de 10 de Febrero:

"Don Germán Jaramillo me telegrafió en esta Semana anunciándome que tienen ya terminadas 8½ leguas en el Camino de Atrato, cosa que nos satisface sobremanera.

.....El 7 del presente, en el Salón de grados, ante numerosa y selecta concurrencia leyó el General Uribe una conferencia sobre el cultivo del Cáucho, pieza notabilísima que ha causado sensación. Uribe, amigo mio, es como dice Bonis: "un hombre mitológico."

"Nada nuevo ocurre. La paz está completamente asegurada en Colombia, mientras viva el General Reyes que disfruta hoy de una envidiable salud....."

EL NUEVO TIEMPO

se ocupa, en extenso, de la conferencia del Gral. Uribe; pero preferimos esperarla, como lo promete el autor, para reproducirla en "Los Hercules," por tratarse de asunto de vital importancia. El señor del Corral, se muestra quejóso en la carta citada, de que nuestro colega "El Chocó," le atribuya animadversación al General Palacios, á quién "no tenia el honor de conocer," y hubiese tomado con tono un tanto acre, un error de información, con respecto al Sr. General Jaramillo. Esperamos que el cuerdo colega, y el Sr. del Corral, de cuya honorabilidad é independencia respondemos, se entiendan como hidalgos.

ELOY SAA

———No sabemos quien será, quien asi se oculta ufano, pero estrechamos la mano, de quien se firma: *Eloy Saá.*

Quien por modestia no *avisa*, ó al escribir titubea....puede decir que desea.....que aquí le ponemos tiza.

POR EJEMPLO

vá un aviso, de los de fábrica nueva, de resultado preciso, haga sol ó truene ó llueva: *Bien aperado y de montar sabroso, vendo barato un avio antioqueño, blando, amarillo, tierno y correoso... Me lo compran, señores, ó.....lo empeño.*

"TACIO"

INFORME

Hemos recibido el rendido por el Sr. Intendente del Chocó Gral. Enrique Palacios M. al Supremo Gobierno; agradecemos el envío, y lo tendremos en cuenta para ocuparnos de él en nuestra proxima edición.

PARA ISTMINA

Siguió en la semana pasada la estimada familia del difunto Pbro. Dr. Tomás C. Terán (q. e. p. d.); que lleven viaje feliz, y no olviden la tierra en donde dejan las reliquias del que consagró su vida á favor de la humanidad.

NOS ES GRATO,

muy grato, anunciar á los lectores, y por extensión á todos los patriotas, que los trabajos en la via de Antioquia principiarán proximamente, bajo la dirección del competente ingeniere Sr Roberto White. Son contratistas administradores, el Gral. Juan-Jacobo Restrepo y D. M. M. Lozano. Tanta gente y tan de buena calidad, llevaron á cabo la obra, y seremos pueblo redimido, por esa parte. Ya direomos más sobre el asunto. Por ahora felicitémosnos.

GRAL. RAFAEL URIBE URIBE.

Proximamente publicaremos una serie de documentos importantes, de este notable hombre público; quién, como nosotros se ocupa de combatir el vicio é ilustrar el pueblo, sus producciones ocuparán puesto distinguido en nuestra hoja.

A PROPOSITO DE CURA

Como el *calabazo*, sin acabar de hacer, está quedando el hermoso templo en construcción. Qué hermosas esas torres: parecen dos hermosas damas que sacan la cabeza al sol de la mañana: hermosa cabellera rubia, ojos de corza herida, seno tungente, cubierto por una camisola de rizos alegres y de cintillas modestamente vistosas,....pero, señor, con las piernas de Don Quijote tras un pollerín de tablas disparatadas. Don Luis! Don Luis: derrame mas *duro* el arte para que caiga hasta el suelo. Necesitamos un templo, y tenemos quien lo haga: hágase el templo: no nos propongamos lo que se propuso un cura en Antioquiá: *á pensar en pensar hacer iglesia.*

ALGUNAS

Personas que bien se interesan por el progreso social de esta región, preparan materiales para sorprendernos con una velada literaria. Escojed un día, de los raros pero hermosos que brinda *nuestro* cielo, para esto y para la inauguración de la luz *eléctrica de alcohol* (perdón, pero es tan plácida y serena) en una misma tarde, y habreis hermanado la inteligencia y la industria, y nos dareis un espectáculo digno de admirarnos de él y de aplaudirlo á palma y .. sonrisas; por que, ya veriamos á las elegantes quibdoseñas, como por entre las aguas cristalinas de un remanso, pagando con el rocío de sus ojos y con el oro de sus sonrisas á los provecedores de "luz y de....más luz."

AUNQUE

la junta de Higiene y de Ornato tiene mucho que hacer (y que deshacer por ejemplo, ciertos *focos* de *vasura* que no *alumbran* aunque contienen mucho *alumbre*), le damos estos dos temas por ahoaa.—1°. Que la policia recoja todos los *vidrios* de las calles y de las riberas del rio, y *se los corra* hasta un sepulcro hondo como para enterrar *cadáveres de cosas.* Esas *vidriosidades*, como las otras, amenazan los pies, las manos y ....la cabeza.—y 2°. Cuide cada vecino, bajo un *petit* impuesto, multa ó siquier, reconvenciones, de arrojar objetos de vidrio o loza á las calles y al rio. La caridad entra por la casa.

AGENCIAS.

Estando retirados de los puntos de mayor circulación de este periódico, y teniendo para los valores en papel el inconveniente de los jiros en pequeño, por no circular aqui sino plata, llamamos la atención de nuestros buenos amigos de los Departamentos, donde la moneda es papel, que pueden hacer sus remesas á los siguientes señores, que fuera de ser suficientemente respetables, son partidarios y soldados de envidiable actividad de las causas que defendemos; y á estos suplicamos nos presten este oportuno servicio, siquiera mientras establecemos manera de facilitar las remisiones directas. Esos señores Agentes Centrales son:

En Medellín el Señor Rodolfo Cano I.
" Sonson: el Señor D. Francisco Montoya A—Director de "El Capiro.,,
" Pensilvania: Dn. Alfonso Lince.
" Yarumal: " Oscar de Greiff.
" Concordia: " Gabriel Restrepo Q.
" Ebejico: " Aniceto Arredondo.
" Jericó: " Antonio M. Quijano T.
" Urrao: El Pbro. Dr. Francisco J. Gonzalez.
" Garzon (Huila.) Dr. Luis Maria Ruiz J.
" Manizales y Vinahermosa: " Pablo Bohorquez.
" Cúcuta: " Hérmes Garcia G. (Director del Bien Social.)
" Bolivar (Antioquia) Dn. Tulio Uribe y D. Alejandro Velez
" Zaragoza: " Jaime Herrera Vz.
" Peñol (Antioquia: el Pbro. Dr. Jesús M. Ortiz.
"Jenesano (Boyacá.) La Sociedad de Tenperancia respectiva)
" Ecuador (Cantón de Chone): Dr. L. Hincapié Garcés.
" Cali: Dr. Mariano Argüelles.
" Popayan: Zoilo Rivera.
En la Intendencia:
" Istmina: Milciades Correa.
" Tadó, Rodolfo Arriaga.
" Condoto: J. M. Restrepo.
" Nóvita: Ulpíano Camacho.
" Pizarro: Alejandro Rodriguez.
" Cármen, José M. Vasquez.
" Rio Sucio: Ricardo B. Olier.
" Turbo: Aristides Paz.
" Bagadó: Angel Arias.

Remiteremos nuestro periódico á todas las ciudades y pueblos de la República, y con el auxilio de estos buenos amigos se facilitan pedidos y remesas admirablemente.

Los Agentes Centrales que á su vez hayen inconveniente para remesar á Quibdó (Chocó,) pueden enviar dineros ó jirar á Medellín á favor del Sr. Dn. Carlos R. Restrepo (Socio de la Casa de los Srs. Carlos Restrepo y Cía.)

A todas las personas á quienes permitímos suplicar este favor anticipamos nuestro profundo agradecimiento y ofrecemos les reciprocidad.

"LOS HERCULES"

Las personas que vuelvan al presente número, y no lo devuelvan á la administración, á las cinco horas siguientes, serán consideradas como suscriptores.

Nos proponemos atender de un modo especial, al servicio de suscripciones, para que nuestra hoja, sea leída por todos oportunamente.

ULTIMO SUELTO:

Para el Número próximo: *Asunto Panamá, propagandas industriales del General Rafael Uribe Uribe.*

Baltasar Botero Uribe.

ABOGADO.

Se encarga especialmente:

De negocios ante la Corte Suprema.

Idem ante la Comisión de empréstitos, Suministros y Expropiaciones;

De gestionar asuntos administrativos ante el Excelentísimo Presidente de la República y sus Ministros;

De juicios de sucesión;

Consultas por escrito;

Pólizas etc. etc. etc.

Bogotá, Calle 10. N.° 74

LA QUIBDOSEÑA

Fábrica de bujías esteáricas

DE GREGORIO SANCHEZ, EN QUIBDO,

ESTA PRODUCIENDO NUEVAMENTE.

No se emplea sebo en la fabricación.
La calidad es conocida como muy buena.

PRECIOS:

Caja de 200 de á 5 cs. en 25 paquetes de á 8 $ 7,50
Caja de 150 de á 10 cs. en 25 paquetes de á 6 " 10,50
Caja de 100 de á 20 cs. en 25 paquetes de á 4 " 11,50

EN MONEDA DE PLATA.

☞ Ventas al contado.

Despacho en la Plaza de Quibdó, esquina de la Iglesia.

Quieren Uds. Señores,

Preparar café en cinco minutos?

Comprad los reverberos del acreditado Taller de

GUSTAVO VALENCIA é HIJO.

CON DINERO

Alquilo mi caballo con aperos de señoras y hombres, respondiéndome por los daños, tanto en la bestia como en los aperos. (á 0,80 centavos hora.)

GUSTAVO VALENCIA DIAZ.

PLATOS, TAZAS,

de la mejor calidad y bajo precio,

VENDE: ELADIO FERRER.

Pocillos, Jarras,

BACINILLAS, &. &. VENDE:

ELADIO FERRER.

MAQUINAS SINGER

Y WILSON N.° 9 VENDE:

ELADIO FERRER.

Todo muy bueno! Todo muy barato!

AGUJAS

para máquinas Singer á 0,80 doc.

VENDE: E. REY.

DECRETO LEGISLATIVO N° 47 DE 1906.

(12 DE SEPTIEMBRE)

sobre prensa

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

TÍTULO I.

Disposiciones preliminares.

Art. 1° De acuerdo con el artículo 42 de la Constitución, la prensa es libre en tiempo de paz, pero responsable, y se regula de conformidad con las disposiciones del presente Decreto.

Art. 2° Todo libro, folleto, revista, periódico, grabado, etc. llevará inscrita la fecha de su publicación y el nombre del establecimiento en que se hubiere editado.

Art. 3° Ninguna empresa periodística podrá recibir subvención del Tesoro Nacional, Departamental ó Municipal ó de compañías extranjeras, á no ser que en este último caso medie el permiso de que trata el artículo 42 de la Constitución.

Exceptúanse de esta disposición las publicaciones de carácter científico ó literario y las hechas en países extranjeros, cuando en ellas se trate de defender la honra y los intereses nacionales.

Art. 4° Los escritores públicos pueden tratar libremente y discutir dentro de los límites del presente Decreto.

(Continuará.)

Imprenta.—E. REY.—Quibdó.